

OPCIÓN FINANCIERA, LA PRESENCIA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN EL ESTADO DE GUERRERO, 2015-2017

M.E.A. Norberto, Noé Añorve Fonseca¹

Dr. Darbelio Agatón Lorenzo²

Dr. Miguel Ángel Cruz Vicente³

RESUMEN

El presente estudio tiene como finalidad realizar un breve diagnóstico sobre la situación que presentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) en el estado de Guerrero, cuya importancia es relevante para la inclusión financiera.

Iniciando con la definición de un concepto denominado inclusión financiera, destacando una postura crítica sobre lo que se plantea y lo que en realidad ocurre, ligado a esto se realiza una breve referencia histórica sobre las diversas etapas que ha tenido la opción financiera objeto de estudio, así también, se destacará el contexto actual sobre el que se desempeña el sector cooperativo.

Posteriormente se abordarán los diversos indicadores de las SOCAPS autorizadas que tienen presencia en el estado de Guerrero, tales como: a) número de sucursales autorizadas; b) entidades no autorizadas; c) número de socios; d) activo; e) tasa implícita de cartera vigente y f) tasa implícita de captación tradicional.

¹ Maestro en Estadística Aplicada. Docente en la Escuela Superior de Turismo en Zihuatanejo de la Universidad Autónoma de Guerrero; e-mail: noeanorve@yahoo.com.mx

² Doctor en Ciencias de Desarrollo Regional. Docente en la Facultad de Turismo en Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero; e-mail: darbelio24@hotmail.com

³ Doctor en Ciencias de Desarrollo Regional. Docente en la Facultad de Turismo en Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero; e-mail: miguelcruz_vicente@hotmail.com

Las SOCAPS son instrumento de la banca social y tienen la capacidad de contribuir al desarrollo regional a través del financiamiento de actividades productivas. El aspecto social del desarrollo regional es un tema sumamente significativo, ya que el bienestar humano es uno de sus objetivos, el cual se satisface en la medida en que se vean cubiertas las necesidades básicas.

El desarrollo regional es un concepto inherente a la transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado dentro de una zona geográfica determinada, ya que el desarrollo de cada región depende fundamentalmente de las tendencias creadas en otras regiones; además, se debe traducir en un incremento del bienestar que se expresa en una mejora de los indicadores económicos, sociales e institucionales.

Palabras clave: Sociedad cooperativa, Tasa implícita, Socios.

INTRODUCCIÓN

El lenguaje recurrente en materia financiera ha sido el profundizar en su inclusión, debido a que el acceso al financiamiento constituye un elemento importante para el crecimiento y desarrollo de las empresas de cualquier tamaño, enfatizando en aquellas que inician operaciones o que buscan incrementar sus actividades o, en su caso, solventar situaciones originadas por la falta de liquidez para poder enfrentar los compromisos de corto o largo plazo, en este sentido, en la página de internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se indica:

En México, la inclusión financiera se define como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de

protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población. (CNBV, 2016)⁴

Esta inclusión financiera debe avanzar y profundizarse en los sectores de la sociedad que no logran acceder a diversos productos, mejorando los canales de acceso; es decir, incrementar la oferta de entidades financieras con productos y servicios adecuados garantizados con un marco regulatorio que proteja y defienda al consumidor de los servicios que se ofrecen, para ello se debe hacer hincapié en una educación financiera, la cual:

Se refiere a las acciones para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos para estar en posibilidad de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros; tomar decisiones acordes a sus intereses; elegir productos que se ajusten a sus necesidades, y comprender los derechos y obligaciones asociados a la contratación de estos servicios. (Ídem)

No obstante, la inclusión financiera se ha visto constantemente abordado desde un plano donde solo se ha privilegiado a la Banca Múltiple y a entidades financieras privadas; excluyendo, en cierto grado, la información sobre la diversidad de entidades financieras que existen, como lo son: las Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOS) y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), ambas solo operan con socios⁵. Las SOCAPS se definen como:

Aquellas sociedades constituidas y organizadas que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios, y quienes forman parte del Sistema

⁴<http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Descripci%C3%B3n.aspx>

⁵<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Descripci%C3%B3n-del-sector/Paginas/Sociedades-Financieras-Populares.aspx>

Financiero Mexicano (SFM) con el carácter de integrantes del sector popular, sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Se encuentran organizadas conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas. Su objetivo principal consiste en contribuir a la inclusión financiera de la población de las comunidades en las que operan, a fin de hacerles llegar productos y servicios financieros de calidad que contribuyan a mejorar su situación económica, y coadyuvar con el Gobierno Federal para la difusión, entrega y administración de los programas de apoyos que éste promueva. (Ídem)

Continuando con el posicionamiento de que no se ha dado a conocer adecuadamente está opción financiera, se puede verificar desde el papel que juegan las autoridades, por ejemplo, se destaca el caso particular de los documentos de difusión sobre educación financiera manejados por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en la que solo están escritos tres renglones en la página 12 de la “Guía financiera para estudiantes de tercer grado de secundaria”⁶, de igual forma al revisar la página 35 y 64 de la “Guía de educación financiera familiar”⁷ se informa muy brevemente.

A pesar de estas y otras adversidades, el crecimiento y desarrollo de esta opción financiera en nuestro país ha mostrado un proceso de evidente organización colectiva para poder afrontar la ausencia del sistema financiero en un sector de la población y en algunas regiones del estado. Desde las década de los cincuenta del siglo pasado en algunas parroquias aparecen las primeras cajas de ahorro en México, debido a que fue el principal impulsor de esta actividad.

⁶<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/95792/GUIASEF-3SECUNDARIA.pdf>

⁷<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/95785/GUIASEF-FAMILIAR.pdf>

Las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular inician en México en el año de 1951, en este año aparece la primera Caja de Ahorro Popular. La iniciativa fue del sacerdote Pedro Velázquez Hernández, quien dos años antes había enviado a varios sacerdotes a estudiar el movimiento de las Cajas Populares de Canadá y de las Uniones de Crédito de los Estados Unidos. Esta experiencia fue exitosa ya que las denominadas Cajas Populares se extendieron rápidamente, sus dirigentes y participantes pronto se dieron cuenta de que necesitaban asesoramiento y otros servicios, por lo que en el año de 1954 decidieron organizar y celebrar el Primer Congreso Nacional de Cajas Populares, en el que se analizó el funcionamiento de los órganos directivos y se determinó constituir un Consejo Central de Cajas Populares. En 1964 se creó la Confederación Mexicana de Cajas Populares, con lo que se formó la estructura básica de organización del movimiento de este tipo de organizaciones en el país, integrada por Cajas, Federaciones y Confederaciones. Se calcula que para ese entonces había en todo el país unas 500 Cajas de Ahorro, con más de 300 mil asociados. (Mendoza, s/f, p.1)

Siendo esto el origen de este movimiento y que se han generado diversos cambios que a lo largo de los años fueron surgiendo, por ejemplo, el 4 de junio del 2001 se publicó la Ley de Ahorro y Crédito Popular, donde quedaba contemplada las SOCAPS para su regulación; este cambio fue trascendental, no obstante el siguiente acontecimiento fue la promulgación de una ley exclusiva para las SOCAPS (13 de agosto del 2009) concebida como la Ley Para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

A pesar de las leyes que se han promulgado a favor de las SOCAPS estas se han enfrentado a diversos obstáculos, por dar un ejemplo; “el cierre de cuentas de forma unilateral por parte de

las instituciones bancarias a las SOCAPS las afecta de manera grave y les impide operar, aun cuando cumplen con la ley y son vigiladas por la CNBV⁸ (Leyva, 2014, p. 1).

Las SOCAPS han conseguido proporcionar un apoyo crucial a las finanzas de la población con menores ingresos. Esta opción financiera se ha venido desarrollando a lo largo de décadas y no tan solo se parte del acceso al financiamiento y a esquemas de ahorro e inversión que se han mostrado competitivos frente a la Banca Múltiple y otras opciones financieras de carácter privado, sino de la opción de poder participar en la toma de decisiones mediante las asambleas organizadas por parte de la Sociedad Cooperativa, que mediante su carácter de socio puede emitir su opinión y voto en la toma de decisiones, bajo uno de los principios fundamentales en el que cada socio tiene derecho a un voto y no hay quien concentre el capital social. Situación que no ocurriría en la Banca Múltiple entendido claro está por su misma estructura de ser Sociedad Anónima de Capital Variable, o en caso de aquellas que se encuentran en el listado de Bancos en la Bolsa Mexicana de Valores, denominados como Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, en la que es evidente que para entrar a dichas sociedades no hay cabida para la mayoría de la población que perciben ingresos muy bajos, que apenas alcanza para la subsistencia, que incluso como se indica en un listado de causas del fracaso de los negocios publicado en la revista Forbes que en nuestro país existen “ingresos insuficientes para subsistir” (Gasca, 2014)⁹, o bajo otro enfoque se destaca la pérdida salarial que organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo subraya, no así el incremento de la productividad¹⁰.

⁸<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/piden-a-cnbv-sancionar-a-bancos-por-cierre-de-cuentas-de-socaps.html>

⁹<http://www.forbes.com.mx/5-causas-del-fracaso-de-negocios-en-mexico/>

¹⁰En México, la productividad creció a más velocidad que los salarios; ello se refleja en la reducción de la participación de la renta del trabajo en la renta nacional desde principios de los años 2000 Véase: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_343034.pdf

Sin embargo, este sector de bajos recursos ha sido ya foco de atención desde finales de la década de los noventa del siglo pasado, con el cual han proliferado diversas entidades desde Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL), Bancos y ahora la nueva figura de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple(SOFOM) regulada y no regulada, sin embargo, estas entidades solo han pasado a ser empresas que han logrado efectuar un buen negocio al cobrar tasas de interés por encima de lo que las SOCAPS han venido cobrando a lo largo de su historia, constituyéndose desafortunadamente en un mecanismo más de extracción de los bajos recursos que percibe el sector popular de la población, provocando un empobrecimiento de las personas que acceden a este tipo de entidades financieras¹¹.

Por lo anterior, es importante que en lo sucesivo se pueda dar a conocer esta opción financiera y sobre todo poner el acento en que deben estar debidamente autorizadas y que se muestra en la lista que publica la CNBV¹². Es así como la intención del presente estudio, es dar a conocer un breve diagnóstico sobre la presencia de esta opción financiera en el estado de Guerrero, cabe indicar que algunas de ellas no son nativas de la entidad, sin embargo, se busca destacar los indicadores financieros con los que cuenta en su conjunto.

LAS SOCAPS EN EL ESTADO DE GUERRERO

A nivel nacional la Caja Popular Mexicana tiene el mayor número de sucursales con sede en el estado de Guanajuato, al cierre del primer trimestre de 2017 tenía 462 sucursales de las 1,897SOCAPS, lo cual representa el 24.35% del sector. En la tabla uno se muestran las SOCAPS que se ubican en el estado de Guerrero, se encuentran operando diez sucursales en siete municipios (Acapulco, Chilpancingo, Chilapa, Huitzuco, Iguala, Taxco y Teloloapan)¹³.

¹¹<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/tasas-de-interes-de-la-microfinanza-nuevas-fabricas-de-pobreza.html>

¹²<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Paginas/Listado-de-Entidades.aspx>

¹³<https://www.cpm.coop/ubica-tu-sucursal/>

Tabla 1. SOCAPS autorizadas con presencia en el estado de Guerrero, 2015-2017

Nombre de la sociedad	Número de Sucursales								
	mar-15	jun-15	sep-15	dic-15	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17
Total del Sector	1,846	1,859	1,879	1,893	1,878	1,887	1,923	1,919	1,897
Caja Popular Mexicana	463	463	463	461	461	461	461	462	462
Cooperativa Acreimex	19	30	31	32	32	45	45	45	45
Red Eco de la Montaña	7	9	9	9	9	9	9	9	9
IFR Tlapanaltomin	5	5	5	6	6	6	6	7	7
Caja Popular la Providencia	32	32	32	32	32	32	32	32	32
RED Fin	4	4	4	4	5	5	5	5	5
Fuente: Elaboración propia con información de estados financieros publicados en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.									
http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=29&Titulo=Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Pr%C3%A9stamo									

El caso de la Caja Popular la Providencia con sede en el estado de Colima, contaba con 32 sucursales, representando el 1.68% del sector, se encuentran operando seis sucursales en seis municipios (La Unión, Tlapehuala, Tlalchapa, Cd. Altamirano, Huitzcuo y Chichihualco)¹⁴.

La Cooperativa Acreimex con sede en el estado de Oaxaca, contaba con 45 sucursales, representa el 2.37% del sector, con presencia en dos municipios con una sucursal en cada uno de ellos (Acapulco y Ometepec)¹⁵.

La cooperativa Red Eco de la Montaña con sede en el estado de Guerrero, contaba con nueve sucursales, representa el 0.47% del sector, con cinco sucursales en cada uno de los siguientes municipios (Huamuxtitlan, Alpoeyca, Olinala, Cualac y Tlapa de Comonfort)¹⁶.

La cooperativa IFR Tlapanaltomin con sede en el estado de Guerrero, contaba con siete sucursales, representa 0.37% del sector, trabajando una sucursal en cada uno de los siguientes municipios (Acatepec, Copanatoyac, Chilapa, Iliatenco, Malinaltepec, Tlapa y Zitlala)¹⁷.

¹⁴<http://www.cajaprovidencia.com/#sucursales>

¹⁵<http://acreimex.com.mx/sucursales/>.

¹⁶<http://redco-cooperativa.coop/ubicacion.html>

¹⁷<https://www.facebook.com/tlapanaltomin/>

La cooperativa RED Fin con sede en el estado de Guerrero, contaba con cinco sucursales, representa 0.26% con presencia en dos municipios (Copalillo y Huitzucó)¹⁸.

Tabla 2. Estatus de Sociedades Cooperativas no autorizadas en el estado de Guerrero

Estatus de Sociedades Cooperativas no autorizadas en el estado de Guerrero					
Sociedades Cooperativas	Nivel de operación	Basicas(1)	Proceso de autorización (2)	Proceso en consolidación (3)	Impedida de captar (4)
Banrenaces Ahuacuotzingo, SC DE AP DE RL DE CV	I	X			
Banrenaces Acapulco, SC DE AP DE RL DE CV	I	X			
Banrenaces Iguala, SC DE AP DE RL DE CV	I	X			
Banrenaces Tepecoacuilco, SC DE AP DE RL DE CV	I	X			
Banrenaces Tierra Colorada, SC DE AP DE RL DE CV	I	X			
Caja Solidaria Guerrero, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	I	X			
Caja Solidaria Las Brisas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	I	X			
Caja Solidaria Ljaa' Tsma S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	I	X			
Caja Solidaria Pauline, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	I	X			
Caja Solidaria Santa Prisca, S.C.	I	X			
Caja Solidaria Tlayejyketl, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	I	X			
Chinde-Etanyo Juntos Para Trabajar, S.C.	I	X			
Cooperativa San David, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	I	X			
Cooperativa Cofigro, S.C. de A.P. de R.L. de CV	I		X		
Cooperativa Suljaa, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	II		X		
Coopesurg, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	I	X			
Coprosg, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	I	X			
Sofipa, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	II			X	
Zihuatlan de la Costa Grande SC DE AP DE RL DE CV	I			X	
Caja del Valle de Atlixco S.C. DE R.L.					X
Caja Solidaria Guerrerense Unidos S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.					X
Cooperativa Enlace Popular, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.					X
Cooperativa Rerum Novarum S.C.L.					X
Cooperativa SINVACREM, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.					X
Cooperativa Tilza S.C.L.					X
Golconda Realidades, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.					X
Impulsora Imperial Mexicana, S.C. de R.L. de C.V.					X
Sociedad Cooperativa Finpacífico S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.					X
Caja Solidaria Alianza Popular de Tecpan, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.					X
Caja Solidaria Emprendedores de Buena Vista, SC de AP de RL de CV					X

Fuente: Elaborado con base en información obtenida de Mapa de SOCAPS Condusef, tomado de FOCCOOP del 30 de abril del 2017. <http://www.condusef.gob.mx/gbmx/?p=tabla&id=13&idst=4>, consultado el 15 de julio del 2017.

(1) Tiene menos de 2.5 millones de UDIS en activos, por lo que no requiere autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tiene permitido realizar operaciones limitadas de ahorro y préstamo y no cuenta con el beneficio del Seguro de Depósito.

(2) Su trámite se encuentra en revisión del Comité de Supervisión del FOCCOOP o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tienen permitido realizar operaciones de crédito y ahorro con sus socios, pero no cuenta con el Seguro de Depósito.

(3) De conformidad con la información emitida por el Comité de Supervisión Auxiliar de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Fideicomiso del Fondo de Protección y Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (Focoop), en términos de los artículos Cuarto y Quinto Transitorios del decreto de la Ley para Regular las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, esta SOCAP se encuentra en proceso de consolidación, toda vez que, no cubrió los requisitos para su autorización, por lo que deberá optar por una salida ordenada con el apoyo de los esquemas que al efecto se implementado el FIPAGO.

(4) Se encuentra en una situación clara de insolvencia o potencial quiebra, o bien no permitió ser evaluada en tiempo y forma en los plazos establecidos en la Ley, por lo que no puede operar ni captar recursos de sus socios.

¹⁸https://www.facebook.com/pg/Redfin0/about/?ref=page_internal.

Las SOCAPS citadas son las que han sido debidamente autorizadas por la CNBV en los diversos niveles de operación¹⁹; existen otras que no se encuentran autorizadas y que mantienen diversos estatus como lo son: a) básicas, b) en proceso de autorización, c) en proceso de consolidación, d) impedidas para captar y e) otras circunstancias (véase tabla 2).

En la tabla tres se presenta el número de socios con los que cuentan las diversas SOCAPS que operan en el estado de Guerrero y que como anteriormente se hizo mención, se dará a conocer el total con el que cuentan como entidad financiera, independientemente del número con el que opera en Guerrero hasta el primer trimestre del año 2017.

Tabla 3. Número de socios de las SOCAPS en Guerrero

Nombre de la sociedad	Número de Socios								
	mar-15	jun-15	sep-15	dic-15	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17
Total del Sector	5,327,493	5,216,564	5,568,714	5,590,006	5,625,224	5,752,728	5,739,969	5,952,430	5,947,372
Caja Popular Mexicana	1,934,712	1,966,298	1,999,390	2,031,524	2,068,755	2,104,466	2,140,317	2,173,714	2,220,712
Cooperativa Acreimex	94,202	97,555	100,910	104,059	106,771	124,280	128,659	132,636	136,487
Red Eco de la Montaña	11,724	14,949	15,626	16,185	16,716	17,438	17,805	18,147	18,399
IFR Tlapanalomin	9,977	10,078	8,216	8,428	8,540	8,933	9,092	9,240	9,392
Caja Popular la Providencia	50,451	50,177	50,629	50,979	51,580	52,115	52,812	53,218	54,207
RED Fin	3,334	3,436	3,574	3,792	3,737	n.d.	3,998	4,116	3,926
Fuente: Elaboración propia con información de estados financieros publicados en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.									
http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=29&Titulo=Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Pr%C3%A9stamo									

Es indispensable indicar que la tasa de crecimiento promedio anual fue notable, ya que ascendió a 5.8%.

En relación a la participación que tiene cada sociedad en el sector, es prioritario mencionar el caso de la Caja Popular Mexicana, que sigue siendo importante, debido a que, al cierre del

¹⁹Nivel I. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con activos totales iguales o inferiores a 10'000,000 de UDIS. Nivel II. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con activos totales superiores a 10'000,000 de UDIS e iguales o inferiores a 50'000,000 de UDIS. Nivel III. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con activos totales superiores a 50'000,000 de UDIS e iguales o inferiores a 250'000,000 de UDIS. Nivel IV. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con activos totales superiores a 250'000,000 de UDIS.

primer trimestre del 2017, contaba con 2'220,712 socios, lo que representa un 37.33% del sector; la Cooperativa Acreimex, tenía 136,487 socios, representando un 2.29%; Red Eco de la Montaña con 18,399 socios, representaban un 0.30%; IFR Tlapanaltomin con 9,392 agremiados un 0.15%; Caja Popular la Providencia con 54,207 socios, reflejaba un 0.91%; y por último, RED Fin con 3,926 socios, representaba un 0.06% del sector.

Como podrá observarse, hay mucho camino por recorrer en el crecimiento y desarrollo de estas entidades en el estado de Guerrero, sobre todo para aquellas SOCAPS cuyo origen se han gestado en el estado.

En la tabla cuatro se presenta la información correspondiente al monto del activo con el que cuenta cada SOCAPS; la primer posición la ostenta la Caja Popular Mexicana que al cierre del primer trimestre del año 2017 contaba con \$41,406,952²⁰ de activo total, representando el 33.83% del sector; Cooperativa Acreimex con \$2,075,743 equivalente a un 1.69%; Red Eco de la Montaña con \$187,250 lo que representa un 0.15%; IFR Tlapanaltomin con \$37,951 lo que equivale a un 0.03%; Caja Popular la Providencia con \$1,108,803 lo que representa un 0.90%; y por último, RED Fin con \$22,123 equivale a un 0.018% del sector.

Tabla 4. Activo total de las SOCAPS

Nombre de la sociedad	Activo Total (miles de pesos)								
	mar-15	jun-15	sep-15	dic-15	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17
Total del Sector	91,903,232	94,972,718	98,121,209	100,930,406	104,464,666	107,730,844	113,523,556	117,779,669	122,381,847
Caja Popular Mexicana	29,790,371	30,848,963	31,841,931	32,989,818	34,394,643	35,969,446	37,446,771	39,272,667	41,406,952
Cooperativa Acreimex	1,423,141	1,507,681	1,561,581	1,672,838	1,697,535	1,918,312	1,957,741	2,045,748	2,075,743
Red Eco de la Montaña	126,935	133,778	139,670	141,626	148,615	158,015	166,003	181,945	187,250
IFR Tlapanaltomin	36,008	36,043	37,590	36,669	36,472	36,151	35,643	36,424	37,951
Caja Popular la Providencia	877,127	898,449	935,998	929,673	960,471	994,275	1,029,467	1,077,813	1,108,803
RED Fin	20,963	21,431	22,232	21,805	22,055	22,440	22,467	21,741	22,123
Fuente: Elaboración propia con información de estados financieros publicados en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.									
http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=29&Titulo=Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Pr%C3%A9stamo									

²⁰Las cantidades están en miles de pesos.

Es notable la diferencia en el desarrollo que tienen estas cooperativas, explicado por el tiempo que tienen operando en el mercado, tal es el caso de la Caja Popular Mexicana cuyo año de inicio de operaciones fue en 1951 comparado con la cooperativas nativas de Guerrero que no pasan de la década que llevan operando, además de la amplia diferencia que se tiene en las condiciones socioeconómicas de las áreas en que operan, por lo que le espera un gran reto a estas entidades por crecer y desarrollarse ampliamente en la región y dar un salto hacia otras regiones del estado y posterior a esto, hacia otros estados.

A partir de lo anterior, se puede pensar que quienes tengan mejores condiciones en los productos y servicios financieros serían aquellas entidades que cuentan con una mayor participación en los distintos rubros: 1) número de sucursales, 2) número de socios y 3) activo total.

Contrariamente, esto resulta con ciertas variantes que logran modificar el panorama en algunas de estas entidades en relación a la mayor SOCAPS que se encuentra operando en el país, esto no quiere decir que la más grande cooperativa sea más competitiva frente a las otras entidades financieras, pero se presenta como una mejor opción financiera tanto por el lado del crédito como por el del ahorro.

Ahora bien, como se puede observar en la tabla cinco, se destaca la tasa de interés que cobran las diversas cooperativas por brindar financiamiento a sus socios, el promedio de la tasa implícita de cartera vigente nos muestra como la Caja Popular La Providencia en el primer trimestre del 2017 mantenía una tasa promedio anual del 15.12%, seguido por Caja Popular Mexicana con un 17.32%; ambas se encuentran por abajo del promedio nacional que fue de 17.38%, en tanto que Cooperativa Acreimex se posiciono en la tercera mejor opción dentro de las sociedades cooperativas que operan en el estado de Guerrero, el cual presentó una tasa del

21.11%, se hace hincapié en que esta tasa es a su vez corresponsable en la tasa que paga esta cooperativa por la captación de recursos para los socios con déficit financiero; en cuarto lugar se encuentra Red Eco de la Montaña con una tasa de 25.39%; IFR Tlapanaltonin con un 33.23% y por último, Red Fin con un 35.36%, esta última es la más elevada, aunque, sigue siendo muy competitiva frente a las otras opciones financieras no cooperativas que prevalecen en el mercado y mucho más abajo que aquellas figuras como las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM) ya sean las que están reguladas y las no reguladas; en ese sentido al mostrar un caso de las no reguladas tenemos a Financiera Independencia S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., que en cuyo producto dirigido a las madres de familia con el instrumento denominado “Credimamá” el cual tiene un Costo Anual Total(CAT)²¹ promedio del 462.62% sin IVA²², otro caso de una SOFOM no regulada es el de la empresa Apoyo Económico Familiar S.A de C.V., SOFOM E.N.R. que en su producto de crédito simple tiene un CAT promedio de 163.4% sin IVA²³.

Si se prefiere una entidad financiera mucho más conocida como lo es micronegocio Azteca, es un producto de Banco Azteca S.A., institución de Banca Múltiple cuyo crédito grupal tradicional que va de \$2,500.00 a \$40,000.00 y pagos semanales, tiene un CAT promedio de 268.6% sin IVA, calculado al 15 de julio de 2017 para un plazo de 52 semanas²⁴. En el caso de Banco Compartamos, se tiene que en los distintos productos como lo es el crédito individual tiene un CAT promedio de pagos mensuales de 99.5% y otro de los productos como lo es crédito alianza compartamos tiene un CAT promedio de pagos mensuales de 213.8%²⁵ y así también

²¹ El CAT es una medida estandarizada del costo de financiamiento, expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos que otorgan las instituciones. <http://www.banxico.org.mx/CAT/>

²² <http://www.independencia.com.mx/prestamos/mamas/>

²³ <http://www.apoyoeconomico.com.mx/cat-comisiones-contrato.html>

²⁴ <https://www.bancoazteca.com.mx/PortalBancoAzteca/pdf/MicronegocioAztecaTradicional.pdf>

²⁵ <https://www.compartamos.com.mx/wps/wcm/connect/2d39e2a1-7e76-4712-b626-026824a540b2/CAT+y+Comisiones+Compartamos+2do+semestre.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=2d39e2a1-7e76-4712-b626-026824a540b2>

podríamos revisar un ejemplo de Sociedad Financiera Popular (SOFIPO), en este sentido Libertad Servicios Financieros en su crédito tradicional muestra un CAT promedio de 104% sin IVA²⁶; consecuentemente si se revisaran las demás entidades financieras que atienden al sector similar que las SOCAPS se visualizara un mayor costo anual total en los diversos productos de crédito que ofertan e incluso algunos productos de crédito que ofrece la Banca Múltiple se encontrarían resultados similares a los recién expuestos.

Tabla 5. Tasa implícita de cartera vigente

Tasa implícita de cartera vigente ^{1/}									
Nombre de la sociedad	mar-15	jun-15	sep-15	dic-15	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17
TOTAL	18.06	18.20	18.46	18.13	17.93	17.96	18.16	18.05	17.38
Caja Popular Mexicana	18.06	18.21	18.39	18.25	17.95	17.92	18.03	17.94	17.32
Cooperativa Acreimex	21.68	21.70	21.76	21.99	21.22	21.33	21.41	21.98	21.11
Red Eco de la Montaña	26.93	27.11	27.13	27.44	26.92	26.71	26.54	26.44	25.39
IFR Tlapanaltomín	30.87	32.57	34.04	33.57	33.52	33.97	35.39	35.46	33.23
Caja Popular la Providencia	15.94	15.58	15.95	15.34	15.08	14.99	15.56	15.45	15.12
RED Fin	n.d.	37.11	38.09	37.11	36.30	36.46	36.17	34.85	35.36

Fuente: Elaboración propia con información de estados financieros publicados en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

<http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=29&Titulo=Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Pr%C3%A9stamo>
^{1/}Tasa implícita de cartera vigente = Ingresos por intereses / Promedio del saldo de la cartera vigente

Como resultado de lo anterior, las SOCAPS son una entidad financiera que representa una opción de ahorro por el uso de créditos con menos costo para los demandantes de recursos financieros y así poder solventar sus necesidades a que se enfrenta la población guerrerense.

El otro aspecto a revisar para afirmar la conveniencia de este tipo de entidad financiera que provoca una mejoría frente al uso de otras entidades financieras tradicionales para poder realizar el proceso de ahorro e inversión, se destaca la tasa de interés que pagan estas SOCAPS para allegarse de recursos de los socios y poder así trasladarlo a los socios que carecen de liquidez y logren con ello afrontar sus gastos personales o en su caso para aquellos

²⁶<https://www.libertad.com.mx/web/banca/credito>

que deseen emprender alguna actividad productiva o ampliar la actividad productiva que se encuentren desempeñando.

Como resultado de la revisión de la información, en la tabla seis, algunas SOCAPS representan una opción frente a las instituciones bancarias u otras figuras financieras. Incluso las SOCAPS con menor tasa implícita para captación de recursos tiene una tasa más competitiva frente a las demás empresas financieras.

Tabla 6. Tasa implícita de captación tradicional

Nombre de la sociedad	Tasa implícita de captación tradicional ^{2/} (%)								
	mar-15	jun-15	sep-15	dic-15	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17
TOTAL	3.41	3.43	3.42	3.39	3.39	3.44	3.51	3.52	3.56
Caja Popular Mexicana	2.77	2.84	2.90	2.91	2.95	3.06	3.17	3.28	3.41
Cooperativa Acreimex	5.77	5.71	5.72	5.51	5.22	4.91	4.84	4.79	4.74
Red Eco de la Montaña	7.20	7.28	7.39	7.51	7.47	7.38	7.53	6.84	6.08
IFR Tlapanaltomin	5.85	5.68	4.84	3.49	2.98	2.73	2.64	2.64	2.58
Caja Popular la Providencia	3.00	2.98	3.04	3.01	2.99	3.07	3.08	3.15	3.21
RED Fin	n.d.	5.50	5.46	5.44	5.31	5.32	5.48	5.43	5.24

Fuente: Elaboración propia con información de estados financieros publicados en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=29&Titulo=Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Pr%C3%A9stamo>
^{2/}Tasa implícita de captación total = Gastos por intereses / Promedio del saldo de la captación total

En la tabla seis se aprecia que si bien las entidades en que la tasa implícita en la cartera vigente era mayor, está relacionado con una tasa implícita superior que se da por la captación tradicional, salvo IFR Tlapanaltomin que en el primer trimestre del 2017 fue la más elevada, no así representa la mejor tasa implícita en la captación que en este caso es del 2.58%, en cuanto Cooperativa Acreimex se muestra más equilibrado en el otorgamiento de una tasa apropiada que fue del 4.74%, así también, Red Eco de la Montaña es consistente en esta relación al dar la mayor tasa con un 6.08%.

Si observamos las que proporcionan menor tasa por captación es consistente con aquellas cooperativas que cobran una menor tasa de interés por los créditos otorgados, así es como la Caja Popular Mexicana paga una tasa del 3.41%, la Caja Popular la Providencia con un 3.21% y por último, RED Fin que paga una tasa promedio del 5.24%. Cabe señalar que lo anteriormente indicado corresponde a un promedio de las tasas que se ofertan en los diversos productos de ahorro e inversión.

Al realizar un acercamiento a dos SOCAPS (como ejemplo), podrá observarse que en algunos productos es verdaderamente atractivo el poder contar con estos instrumentos para lograr disminuir el riesgo de mantener una cantidad de dinero por un tiempo determinado, debido a que la inflación merma el poder adquisitivo a lo largo del tiempo. De esta manera al explorar los productos de inversión a plazo de la Cooperativa Acreimex en su producto de inversión a plazo paga un GAT²⁷ de 7.5%²⁸; el otro ejemplo a destacar es el de IFR Tlapanaltomin que llega incluso a pagar un GAT de 8.94%²⁹.

Esta situación es distinta en relación a lo que otorgan aquellas entidades que captan ahorro o lo obtienen a través de productos denominados como inversión, dentro del cual existen bancos y SOFIPOS que dentro del sector popular pueden captar recursos y que son las de mayor presencia en el mercado financiero, para efectos de mostrar algunos ejemplos, tenemos a Banco Azteca cuyo producto de ahorro denominado Guardadito obtiene un GAT Nominal (Ganancia Anual Nominal) de 0.10% antes de impuestos. Un GAT Real (Ganancia Anual Total Real) de -3.42%³⁰ con fecha de cálculo el 16 de julio del 2017. En el producto de Inversión

²⁷ Es el indicador del rendimiento de una operación de ahorro o inversión con el cual es posible comparar entre productos de acuerdo al beneficio o rendimiento (total) que ofrecen. <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/servicios/ganancia-anual-total-gat/%7BB56579D7-EC34-FAA0-E7BE-9265F87E8EBA%7D.pdf>

²⁸ <http://acreimex.com.mx/inversion/>

²⁹ <http://tlapanaltomin.com/index.php/ahorrar-o-invertir/tasas-de-rendimientos>

³⁰ <http://www.bancoazteca.com.mx/PortalBancoAzteca/ahorro/guardadito.do>

Azteca Tradicional se obtiene un GAT Nominal de 4.39% antes de impuestos, GAT Real de 0.55% para fines informativos y de comparación, fecha de cálculo 17 de julio de 2017³¹.

Es así como se ha podido mostrar la participación que tiene este tipo de sociedad en lo que se denomina inclusión financiera, esto permite a las personas contar con una opción real de apoyo a la economía social, mediante una dinámica participativa en la toma de decisiones de la organización, adopción de una cultura financiera que derivará en el interés común, dicho interés se verá reflejado en tasas de interés favorables para los socios, por el lado de los créditos como del ahorro disponible a plazos.

Es necesario divulgar y dar a conocer la participación que estas sociedades existen en el estado de Guerrero y que su masificación permitiría un mayor dinamismo económico sin que merme los ingresos de las personas con menores ingresos y que carecen de acceso a instrumentos financieros que le permitan afrontar los retos que se viven hoy en día.

SOCAPS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO REGIONAL

Las SOCAPS son una excelente opción para fomentar el ahorro interno y el financiamiento de las actividades productivas para el desarrollo regional, por medio de los productos financieros que ofrece; además de ser un vehículo para la inclusión financiera.

El gobierno federal opera con SOCAPS en el medio rural a través del FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura), con el servicio de fondeo y garantía. Además, proporcionan apoyos tecnológicos, capacitación, asistencia técnica, asesoría, consultoría y demostración de tecnologías ya probadas y validadas; con el objetivo de profesionalizar y

³¹https://www.bancoazteca.com.mx/PortalBancoAzteca/pdf/ficha_INAZ_Tradicional.pdf

mejorar el proceso de crédito. Busca que su participación en el sector agropecuario contribuya a la sustitución de importaciones e incremente la oferta exportable de alimentos.

Al considerar el marco en el que se desenvuelven, las SOCAPS generan una vertiente de discusión sustentando en el plano de impulsar un desarrollo regional más participativo por parte de los colectivos financieros que se vayan estableciendo.

Esta dinámica de concentración de los recursos financieros de muchas personas para otorgarlos a los mismos integrantes de la misma organización se define también como el capital social. Este capital social contribuye en mucho a la mejora al disminuir la concentración de recursos en pocas manos y distribuirse en mejor medida a las localidades y regiones en donde se establecen las SOCAPS. El capital social:

Fomenta la acción colectiva, el autocontrol y la responsabilidad social; al acercar a las personas a través de la confianza, la reciprocidad y el respeto a las reglas del juego. Estos elementos son esenciales para todo proceso de desarrollo y, especialmente, el sostenible. Actúa enmarcando la acción plenamente individualista en un plano social, orientando las iniciativas y la creatividad no sólo hacia el logro egoísta, sino también en torno al bien común. También puede proveer a las organizaciones de las relaciones, redes y contactos que faciliten la consecución de objetivos comunes. El capital social, al estimular la cooperación, también hace posible la provisión de toda una serie de bienes públicos, cuasi-públicos y comunes, incluyendo potencialmente a los que están referidos al manejo del medio ambiente y los recursos naturales. (Díaz, 2001)

De esta manera se puede reconocer que esta iniciativa de organización financiera es una actividad que dinamiza los diversos agentes económicos, porque no es sólo el hecho del

acceso al ahorro o al crédito e inversión, sino también otros servicios que disminuye los costos de los socios, como por ejemplo se puede mencionar el envío de remesas³², contratación de microseguros³³, para servicios de educación³⁴, el financiamiento a una vivienda o para la ayuda de los pagos de los servicios básicos (luz, agua, teléfono, impuestos).

La diversidad de productos y servicios que ofrecen las diversas SOCAPS en el estado logrará una disminución en los costos financieros de los socios, fortaleciendo con ello las finanzas de las familias, de las micro, pequeñas y medianas empresas que hacen uso de lo que ofrecen las SOCAPS, fortaleciendo el desarrollo local y regional dentro del estado de Guerrero, y conforme estas vayan evolucionando lograrán integrar nuevos espacios geográficos que reorientaran el dinamismo económico.

Se debe puntualizar que las SOCAPS son intermediarios financieros sin fines de lucro, que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo entre sus socios, y forman parte del Sistema Financiero Mexicano del sector social.

Tienen la capacidad de contribuir al desarrollo regional a través del financiamiento de actividades productivas que generan riqueza y empleos, además de hacerlo en un marco de responsabilidad cuidando el medio ambiente y contribuyendo con la inclusión financiera de la población de las comunidades en las que operan. Tienen siete principios: 1) membresía abierta y voluntaria, 2) control democrático de los miembros, 3) participación económica de los miembros, 4) autonomía, 5) educación, 6) formación

³²<http://acreimex.com.mx/pago-de-remesas/>

³³<http://acreimex.com.mx/microseguros/>

³⁴<https://www.cpm.coop/educacion/>

e información, 7) cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.(Negrete, 2017)³⁵

Asimismo, el tema de la inclusión financiera promovida por las autoridades apuestan a impulsar las iniciativas de las organizaciones privadas en torno a las microfinanzas (SOFOM ENR y SOFOM ER; SOFIPOS); sin embargo, se debe tener claro de no reducir el tema a promover todas las organizaciones de microfinanzas, sino más bien apostar a la promoción, difusión y construcción de las SOCAPS que es lo que en esencia se refiere a los principios plenos de cooperación financiera entre los agentes económicos, quienes buscan poder contar con un mecanismo de ahorro e inversión para acceder a un tasa de interés que soporte la pérdida por la inflación y que mejor aún exista una tasa de interés real³⁶ atractiva; así como los solicitantes de financiamiento quienes demandan un acceso a recursos financieros que sean acordes a la situación económica que prevalece entre los demandantes de microcréditos, ya que los recursos con los que cuentan son muy escasos y que requieren por ello un financiamiento barato; es por ello que la contribución de las SOCAPS en las localidades y en las regiones es de notable interés para de verdad cumplir el objetivo que tanto hacen mención las autoridades financieras denominada como inclusión financiera.

CONCLUSIÓN

Los diversos aspectos revisados en torno a la opción financiera denominada Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), despierta diversas inquietudes de desarrollar una dinámica social en torno a esta iniciativa de organización colectiva; es decir, es posible lograr una verdadera inclusión financiera incluyente y participativa con mecanismos que permita una revolución cultural en materia financiera.

³⁵ <http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2017/03/09/las-sociedades-cooperativas-ahorro-prestamo-ii>

³⁶ El tipo de interés real es la rentabilidad nominal o tasa de interés de un activo descontando la pérdida de valor del dinero a causa de la inflación.

Esta revolución financiera podrá generar un ahorro significativo en las familias de escasos recursos y destinar los excedentes a mejorar sus condiciones de vida, con tasas de interés adecuadas tanto por el lado del ahorro como del crédito, permitirá aminorar el ya deteriorado gasto que se torna en un abuso sistemático por todas aquellas empresas financieras privadas que solo han venido concentrando el capital financiero en manos de los accionistas de esas organizaciones.

En la medida en que esta iniciativa vaya prosperando se podrá ir articulando los flujos monetarios en los diversos agentes que confluyan en este sector cooperativo, siendo importante generar acciones para fortalecer y desarrollar esta opción financiera, en un primer momento afiliarse como socio de alguna SOCAPS que cuente con la debida autorización de la CNBV o en su caso de las que no se encuentran debidamente autorizadas, se podrá verificar la posición financiera que ostenta al consultar el listado de estatus en la CONDUSEF; en un segundo término realizar la promoción y participación activa en las asambleas que se convocan y ser coparticipes al mantenerse informado de la situación financiera de la organización a la que pertenezca; tener la voluntad de adquirir y formarse una educación financiera, y con ello se consolide una cultura financiera que mucho daño ha provocado a muchas familias el ignorarlo.

REFERENCIAS

Aponte, N.,(2013).“Cooperativas o empresas socialistas”. [En línea].*Rebelión*,septiembre, Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticias/2013/9/173386.pdf> [Accesado el 12 de julio de 2017]

Banco de México, (2017). *Calculadora del costo anual*. [En línea].Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/CAT/> [Accesado el 12 de julio de 2017]

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (2017).*Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias*. [En línea].Disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Descripci%C3%B3n-del-sector/Paginas/Sociedades-Financieras-Populares.aspx> [Accesado el 12 de julio de 2017]

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (2017).*¿Qué es la inclusión financiera?* [En línea].Disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Descripci%C3%B3n-del-sector/Paginas/Sociedades-Financieras-Populares.aspx> [Accesado el 12 de julio de 2017]

Díaz-Albertini, J.,(2001). *Capital social, organizaciones de base y el estado: recuperando los eslabones perdidos de la sociabilidad*. [En línea]. Conferencia Regional sobre capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/3/7903/diazalbertini.pdf> [Accesado el 21 de julio de 2017]

Diario Oficial de la Federación, (2014). *Ley para regular las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo*. [En línea]. Disponible en:<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo37634.pdf> [Accesado el 17 de julio de 2017]

Diario Oficial de la Federación, (2014). *Ley de ahorro y crédito popular*. [En línea]. Disponible en:<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lacp.htm> [Accesado el 17 de julio de 2017]

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros,(2017). *Guía familiar de educación financiera. Educación Financiera*. [En línea].

Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/95785/GUIASEF-FAMILIAR.pdf>[Accesado el 12 de julio de 2017]

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros,(2017). *El sistema financiero mexicano. Educación Financiera*. [En línea]Disponible

en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/95792/GUIASEF-SECUNDARIA.pdf> [Accesado el 12 de julio de 2017]

Gasca, L., (2014). “5 causas del fracaso de negocios en México”.*Forbes México*. 12 julio[En línea]. México, Disponible en:<https://www.forbes.com.mx/5-causas-del-fracaso-de-negocios-en-mexico/> [Accesado el 12 de julio de 2017]

Leyva, J., (2014). “Piden a CNBV sancionar a bancos por cierre de cuentas de socaps”. *El financiero*. [En línea]. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/piden-a-cnbv-sancionar-a-bancos-por-cierre-de-cuentas-de-socaps.html>[Accesado el 17 de julio de 2017]

Mendoza, N., (s/f).*Prácticas de ahorro y crédito popular en México*. [En línea]. México. Disponible en:<https://studylib.es/doc/4925493/la-historia-de-las-organizaciones-de-ahorro-y-cr%C3%A9dito-pop>. [Accesado el 12 de julio de 2017]

Negrete, M., (2017). “Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (II)”. [En línea]. México. *El Economista*, 3 de septiembre. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2017/03/09/las-sociedades-cooperativas-ahorro-prestamo-ii>[Accesado el 21 de julio de 2017]

Pertile, V., (2013). *Las cooperativas en el contexto de las organizaciones de la economía social: breve reseña histórica. Características generales*. [En línea]. Argentina, *Revista Geográfica Digital*, 10(20), pp. 1-18. Disponible en: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo20/archivos/pertile2013.pdf> [Accesado el 12 de julio de 2017]

Organización Internacional del Trabajo (2015). "Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015 Salarios y desigualdad de ingresos". *Salarios*. [En línea]. Suiza, Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_343034.pdf[Accesado el 12 de julio de 2017]

Villegas, E., (2007). *Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo como intermediarios financieros de la banca popular en México. Estudio de tres casos*. Tesis Doctoral. [En línea]. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://132.248.9.195/pd2008/0626763/Index.html>[Accesado el 12 de julio de 2017]